



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

18 de febrero de 2014

A TODO EL PERSONAL

Vance Thomas
Secretario

NOMBRAMIENTO

Reciban un cordial saludo. Se notifica el nombramiento de el Sr. Fernando Sulsona Santiago, como Director del Negociado de Estadísticas, efectivo el 18 de febrero de 2014.

Espero que le brinden el apoyo y cooperación necesaria para realizar las funciones que le he encomendado.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

18 de febrero de 2014

A TODO EL PERSONAL DEL DTRH


Vance Thomas
Secretario

CUMPLIMIENTO CON LA POLÍTICA GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y SEGURIDAD DE INFORMACIÓN COMPUTADORIZADA, INTERNET Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Recientemente, hemos recibido mensajes, a través de nuestro sistema de correo electrónico, relacionados a asuntos internos de la organización sindical que agrupa empleados del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Ninguno de estos mensajes fue autorizado por nuestra Agencia. Estos mensajes fueron remitidos en violación a la Política de referencia, la cual está vigente desde el 4 de marzo de 2008. Por ello, hemos ordenado que se realice una investigación y que se nos presente un informe, con las recomendaciones pertinentes. En el ínterin, los exhortamos a dar fiel cumplimiento a esta Política. Si, por la razón que fuese, algún empleado extravió su copia de la Política, nuestra Oficina de Cómputos y Sistemas de Información le entregará una copia adicional, tan pronto sea solicitada.

Cada uno de ustedes debe haber suscrito un acuse de recibo al recibir esta Política. A través de éste, se comprometieron a dar fiel cumplimiento a la misma. La Política tiene el propósito de asegurar el adecuado, y limitado, uso de la Internet y de nuestro sistema de mensajería electrónica, para fines oficiales. Cualquier uso en contrario, es uno no autorizado y estará sujeto a la imposición de medidas disciplinarias.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

18 de febrero de 2014

A TODO EL PERSONAL



Vance Thomas
Secretario

NOMBRAMIENTO

Reciban un cordial saludo. Se notifica el nombramiento de la Sra. Nilma Maldonado Colón, como Secretaria Auxiliar de Recursos Humanos, efectivo el 18 de febrero de 2014.

Espero que le brinden el apoyo y cooperación necesaria para realizar las funciones que le he encomendado.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

30 de abril de 2014

**A TODOS LOS EMPLEADOS
DTRH**

Vance Thomas
Secretario

**DESIGNACION A LA LCDA. TANIA DELGADO SOTO COMO SECRETARIA
INTERINA**

A partir del 2 al 5 de mayo de 2014, estaré en asuntos oficiales fuera de Puerto Rico. Por este motivo, he designado a la Lcda. Tania Delgado Soto, como Secretaria del Trabajo Interina.

Espero que le brinden a la licenciada Delgado Soto su acostumbrada ayuda y cooperación para realizar sus funciones encomendadas.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

15 de mayo de 2014

A TODO EL PERSONAL



Vance Thomas
Secretario

NOMBRAMIENTO

Reciban un cordial saludo. Se notifica el nombramiento del Sr. Tomás García Báez como Director de la Oficina de Contribuciones del Negociado de Seguridad de Empleo, efectivo el 6 mayo de 2014.

Espero que le brinden el apoyo y cooperación necesaria para realizar las funciones que le he encomendado.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

21 de mayo de 2014

A TODO EL PERSONAL

Vance Thomas
Secretario

NOMBRAMIENTO

Reciban un cordial saludo. Deseo notificarles que he nombrado a la Sra. Jannette González Quiñones, como Gerente Auxiliar de la Oficina Local de Fajardo, efectivo el 21 de mayo de 2014.

A partir de este momento la señora González Quiñones será la persona a cargo de dirigir y coordinar los trabajos que se llevan a cabo en la Oficina Local de Fajardo.

Espero que le brinden el apoyo y cooperación necesaria para realizar las funciones que le he encomendado.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

21 de mayo de 2014

A TODO EL PERSONAL

Vance Thomas
Secretario

NOMBRAMIENTO

Reciban un cordial saludo. Deseo notificarles que he nombrado a la Sra. Ivelisse Ponce Román, como Gerente Auxiliar de la Oficina Local de Arecibo, efectivo el 21 de mayo de 2014.

A partir de este momento la señora Ponce Román será la persona a cargo de dirigir y coordinar los trabajos que se llevan a cabo en la Oficina Local de Arecibo.

Espero que le brinden el apoyo y cooperación necesaria para realizar las funciones que le he encomendado.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

21 de mayo de 2014

A TODO EL PERSONAL



Vance Thomas
Secretario

NOMBRAMIENTO

Reciban un cordial saludo. Deseo notificarles que he nombrado a la Sra. Jannette González Quiñones, como Gerente Auxiliar de la Oficina Local de Fajardo, efectivo el 21 de mayo de 2014.

A partir de este momento la señora González Quiñones será la persona a cargo de dirigir y coordinar los trabajos que se llevan a cabo en la Oficina Local de Fajardo.

Espero que le brinden el apoyo y cooperación necesaria para realizar las funciones que le he encomendado.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

11 de junio de 2014

Secretarios Auxiliares, Directores y Supervisores
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

RE: AUDITORÍA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR AL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Estimados compañeros:

Reciban un cordial saludo. Se nos ha informado sobre el inicio de un proceso de auditoría por parte de la Oficina del Contralor de Puerto Rico. El Sr. Miguel J. Prado Arribas, será el auditor a cargo de esta encomienda, quien estará comenzando los trabajos a partir del 23 de junio de 2014.

El periodo que cubre esta auditoría será desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013. Para la misma, se examinarán expedientes, registros y otros documentos relacionados al DTRH, de los cuales incluimos un listado, según fue provisto por la Oficina del Contralor.

Solicito su acostumbrada cooperación al respecto, presentando toda la información solicitada en o antes del 20 de junio del corriente. La información se presentará a la Oficina de Auditoría Interna del DTRH, en una carpeta o cartapacio, debidamente identificado por área, incluyendo al menos, una relación a la lista de documentos requeridos presentada por la Oficina del Contralor.

De tener alguna pregunta al respecto, favor de comunicarse con el Sr. José G. Piñeiro Matías, Ayudante del Secretario en Asuntos de Auditoría, quien será el enlace con la Oficina del Contralor para este proceso, a través del correo electrónico: jopineiro@trabajo.pr.gov o vía telefónica, a la extensión 3421.

Agradezco la disposición todos en el cumplimiento de nuestro deber en mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos en nuestra Agencia

Atentamente,


Vance Thomas
Secretario

Anejo- Solicitud de Documentos Oficina del Contralor





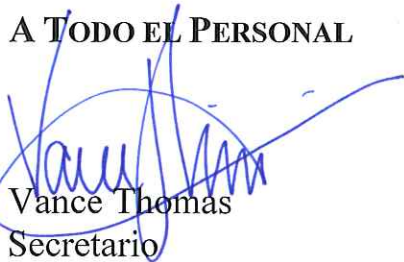
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

19 junio de 2014

A TODO EL PERSONAL



Vance Thomas
Secretario

NOMBRAMIENTO

Reciban un cordial saludo. Se notifica el nombramiento del Sr. José G. Piñeiro Matías como Secretario Auxiliar de Asuntos Gerenciales, efectivo el 19 de junio de 2014.

Espero que le brinden el apoyo y cooperación necesaria para realizar las funciones que le he encomendado.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

11 de julio de 2014

A TODO EL PERSONAL


Vance Thomas
Secretario

ESTADO DE EMERGENCIA DE SEQUÍA EN PUERTO RICO

El Hon. David Bernier Rivera, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al amparo de las disposiciones pertinentes de la Ley Número 211 del 2 de agosto de 1999, ha declarado un Estado de Emergencia de Sequía para todo Puerto Rico. Ello ocurre a raíz de la reducción en el patrón de precipitación que ha venido experimentando el País. Esta situación nos obliga, como colectivo, a tomar medidas dirigidas a reducir el consumo de agua. Conociendo el compromiso de todos como empleados públicos con el bienestar de Puerto Rico, exhortamos a contribuir con este importante esfuerzo. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ha confeccionado un folleto con medidas prácticas para ahorrar en el consumo de agua. Puede acceder a dicho folleto entrando a la dirección de internet que sigue:

<http://www.acueductospr.com/download/folletos/BROCHURE%20CONSERVACION%20FINAL.pdf>

Agradezco de antemano su colaboración con el País en estos momentos que tanto lo necesita.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

1 de agosto de 2014

A TODO EL PERSONAL

Vance Thomas
Secretario

**PLAN DE PROTECCIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS ANTE EL POSIBLE PASO DEL FENÓMENO
ATMOSFÉRICO BERTHA**

Como es de conocimiento público, Puerto Rico estará recibiendo el impacto de manera directa o indirecta del fenómeno atmosférico Bertha. Exhortamos a todo el personal a tomar las siguientes medidas cautelares con el fin de proteger todo equipo electrónico que se encuentre a su cargo:

1. Todas las computadoras, monitores y baterías deberán ser desconectados de la fuente de electricidad.
2. Todo equipo electrónico deberá ser colocado sobre el escritorio (**No debe permanecer en el suelo**)
3. Todo equipo electrónico deberá cubrirse con bolsas plásticas para protegerlo de la lluvia.
4. Todo equipo electrónico deberá ser colocado en lugares alejados de las ventanas o puertas que den acceso al exterior o donde el agua pueda filtrarse.
5. Estar pendientes a posibles inundaciones, especialmente en las Oficinas Locales del área sur o suroeste.

Conociendo el compromiso de todos como empleados públicos con el bienestar de Puerto Rico, impulsamos a contribuir en el cumplimiento de dichas medidas y, sobre todo, a salvaguardar la integridad física de nuestras familias.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

1 de agosto de 2014

A TODO EL PERSONAL GERENCIAL

Vance Thomas
Secretario

PLAN DE PROTECCIÓN DE EQUIPOS Y DRENAJES PLUVIALES ANTE EL POSIBLE PASO DEL FENÓMENO ATMOSFÉRICO BERTHA

Como es de conocimiento público, Puerto Rico podría estar recibiendo el impacto del fenómeno atmosférico Bertha. Exhortamos a tomar las medidas cautelares contenidas en el memorando enviado a todo el personal del DTRH, así como las siguientes medidas específicas dirigidas al personal gerencial, que se detallarán a continuación:

1. Estar pendientes de surgir posibles inundaciones, especialmente en el área sur y suroeste (estaremos en comunicación con el personal de Génesis Security Services).
2. Verificar y limpiar los drenajes pluviales del techo y los estacionamientos (mantendremos comunicación con los caseros).
3. Revisar el buen funcionamiento de los generadores eléctricos de emergencia (mantendremos comunicación con los caseros).

Cualquier pregunta relacionada a este asunto, favor comunicarse a la Oficina de Planta Física al 1(787) 754-5453, extensión 2004 y a la Oficina de Cómputos y Sistemas a la extensión 2101. Los números de contacto de emergencia son los siguientes:

-Luis A. González	Dir. Planta Física	(787) 391-3685
-Emmanuel Salgado	Planta Física	(787) 375-6988
-Benjamín Figueroa	Dir. Centro de Cómputos	(787) 529-8136





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

3 de septiembre de 2014

A TODOS LOS EMPLEADOS DTRH

Vance Thomas
Secretario

DESIGNACIÓN A LA LCDA. DIMARIE MÉNDEZ MARTINÓ COMO SECRETARIA INTERINA

Durante los días 4 y 5 de septiembre de 2014, la Lcda. Tania Delgado Soto, Subsecretaria y este servidor estaremos en asuntos oficiales fuera de la agencia. Por este motivo, he designado a la Lcda. Dimarie Méndez Martinó, como Secretaria del Trabajo Interina.

Espero que le brinden a la licenciada Méndez Martinó su acostumbrada ayuda y cooperación para realizar sus funciones encomendadas.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

3 de septiembre de 2014

**ADMINISTRADORES,
AYUDANTES ESPECIALES,
SECRETARIOS AUXILIARES, DIRECTORES DE NEGOCIADOS,
PROGRAMAS Y OFICINAS DEL DTRH**

Vance Thomas
Secretario

INTERINATO

Durante los días 4 y 5 de septiembre de 2014, la Lcda. Tania Delgado Soto, Subsecretaria y este servidor estaremos en asuntos oficiales fuera de la agencia. Por este motivo, he designado a la Lcda. Dimarie Méndez Martinó, como Secretaria del Trabajo Interina.

Espero que le brinden la ayuda y cooperación a la licenciada Méndez Martinó, así como me lo brindan a mí.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

3 de septiembre de 2014

Hon. Alejandro García Padilla
Gobernador

Hon. Ingrid M. Vila Biaggi
Secretaria de la Gobernación

Vance Thomas
Secretario

INTERINATO

Durante los días 4 y 5 de septiembre de 2014, la Lcda. Tania Delgado Soto, Subsecretaria y este servidor estaremos fuera de la agencia en asuntos oficiales. No obstante estaré disponible en mi teléfono celular (787) 410-1570, de así ser necesario. A tales efectos he designado a la Lcda. Dimarie Méndez Martinó, Procuradora del Trabajo como Secretaria Interina.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Oficina del Secretario

10 de septiembre de 2014

**SECRETARIAS Y SECRETARIOS AUXILIARES
DIRECTORES**



Vance Thomas
Secretario

La Ley Núm. 168 del 11 de agosto de 1988 autoriza la celebración anual de la Campaña Benéfica de Empleados Públicos para la recaudación de fondos entre los funcionarios y servidores públicos del Gobierno de Puerto Rico en beneficio de las instituciones benéficas de la comunidad puertorriqueña.

Esta campaña benéfica es la única campaña de recaudación de fondos a celebrarse en las agencias del gobierno y cada servidor público podrá libre y voluntariamente autorizar a que se le descuente una cantidad específica de su salario para donarla a cualquiera de las instituciones que participan de la campaña.

Este martes 23 de septiembre de 2014, a las 10:00 de la mañana, en la Sala Santiago Iglesias Pantín, será nuestro lanzamiento de la Campaña Benéfica de Empleados en el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Contaremos con la participación del Secretario de Estado, Hon. David Bernier Rivera y de dos instituciones que compartirán con nosotros historias de éxito que han sido posibles gracias a nuestras aportaciones. Personal de Fondos Unidos estarán ese día ayudándonos a llenar las boletas para nuestra aportación.

Se autoriza la participación de nuestro personal a asistir a esta actividad, siempre y cuando no se vean afectados los servicios y se garantice el funcionamiento del departamento y sus regiones.

Los esperamos el martes 23 de septiembre, a las 10:00 de la mañana en el primer piso de nuestra sede central para que juntos digamos presente en tan noble causa.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Oficina del Secretario

10 de septiembre de 2014

A TODO EL PERSONAL



Vance Thomas
Secretario

La Ley Núm. 168 del 11 de agosto de 1988 autoriza la celebración anual de la Campaña Benéfica de Empleados Públicos para la recaudación de fondos entre los funcionarios y servidores públicos del Gobierno de Puerto Rico en beneficio de las instituciones benéficas de la comunidad puertorriqueña.

Esta campaña benéfica es la única campaña de recaudación de fondos a celebrarse en las agencias del gobierno y cada servidor público podrá libre y voluntariamente autorizar a que se le descuenta una cantidad específica de su salario para donarla a cualquiera de las instituciones que participan de la campaña.

Los invitamos a participar de esta campaña aportando a quienes tienen necesidades especiales y solo cuentan con la ayuda que podemos darles a través de estas instituciones.

Este **martes 23 de septiembre de 2014, a las 10:00 de la mañana, en la Sala Santiago Iglesias Pantín, será nuestro lanzamiento de la Campaña Benéfica de Empleados en el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.** Contaremos con la participación del Secretario de Estado, Hon. David Bernier Rivera y de dos instituciones que compartirán con nosotros historias de éxito que han sido posibles gracias a nuestras aportaciones. Personal de Fondos Unidos estarán ese día ayudándonos a llenar las boletas para nuestra aportación.

Los esperamos el martes 23 de septiembre, a las 10:00 de la mañana en el primer piso de nuestra sede central para que juntos digamos presente en tan noble causa.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

10 de septiembre de 2014

A TODO EL PERSONAL DEL DTRH

Vance Thomas
Secretario

PROYECTO DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO BÁSICO DEL ESTACIONAMIENTO DE LOS EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Hacemos referencia a la hoja suelta que circulara la Cooperativa de Servicios de los Empleados, en la cual anuncian una interrupción al acceso y servicio del estacionamiento para los empleados del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Departamento). A solicitud de muchos empleados y en cumplimiento del contrato que tiene la Cooperativa con el DTRH, se le ha solicitado que entre los muchos compromisos que ellos tienen con el Departamento, la limpieza del estacionamiento debe ser uno de ellos.

La Administración del Departamento, concurre con que la Cooperativa tiene el deber de cumplir en proveer un servicio de mantenimiento básico que garantice la seguridad de todos y el servicio adecuado que se debe ofrecer. No obstante, este trabajo tiene que ser coordinado con la Administración del Departamento lo cual, no ocurrió.

A tales efectos, estamos anunciando que estamos suspendiendo los trabajos de limpieza mientras coordinamos con la Cooperativa todos los asuntos pertinentes a la realización de dicha limpieza, para garantizar un proceso que ocasione los menos disloques operacionales a las labores que se llevan a cabo en el Departamento. Considerando que el proceso no fue consultado y existiendo un sinnúmero de preguntas que no han sido contestadas, hemos solicitado que la Cooperativa re-calendarice este proyecto.

De igual manera, se ha solicitado a la Cooperativa que presente a la Administración un plan de trabajo con alternativas que mitiguen el efecto que esta limpieza tendría sobre los abonados.

Recalamos, no se van a interrumpir los servicios del estacionamiento de los empleados del Departamento.

Agradecemos las llamadas y comunicaciones que se han recibido sobre este particular y esperamos que con esto, se aclaren todas las dudas que surgieron sobre el proyecto.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

30 de septiembre de 2014

A TODO EL PERSONAL SINDICADO DEL DTRH

Vance Thomas
Secretario

PAGO DE LA BONIFICACIÓN NO RECURRENTE DE \$300.00

Reciban un cordial saludo de nuestra parte. El 2 de septiembre de 2014, suscribimos las estipulaciones que forman parte del Convenio Colectivo para el beneficio del personal que compone la unidad apropiada del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (D.T.R.H.), junto al Sr. Manuel Perfecto Torres, Presidente de la División de Empleados Públicos de la Unión General de Trabajadores de Puerto Rico (U.G.T.). Estas estipulaciones que forman parte del Convenio Colectivo, tendrán efectividad hasta el 30 de junio de 2017.

El Artículo 39 (Salarios) del Convenio Colectivo, establece que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos otorgará a cada uno(a) de sus empleados(as) sindicados(as) y sujeto a lo allí dispuesto una bonificación no recurrente de \$300.00. Este beneficio fue tramitando a partir de la firma de las estipulaciones que forman parte del Convenio Colectivo. Ante ello, deseamos informarle que la Oficina de Gerencia y Presupuesto nos certificó la disponibilidad de fondos para conceder la bonificación y hemos realizado las gestiones necesarias para que cada uno(a) de ustedes reciban la bonificación estipulada la primera quincena de octubre de 2014.

Gracias a la cooperación prestada a este asunto.

c: Sr. Manuel Perfecto Torres, Presidente de la U.G.T.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

24 de noviembre de 2014

SUB SECRETARIA, SECRETARIOS AUXILIARES, DIRECTORES,
SUPERVISORES, TODO PERSONAL GERENCIAL

Vance Thomas
Secretario del Trabajo

BOLETIN ADMINISTRATIVO OE-2014-056
COMITÉ COORDINADOR DE LOS ASUNTOS DE LOS GERENCIALES

Mediante el Boletín Administrativo OE-2014-056 del 6 de noviembre de 2014, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro Garcia Padilla, ordenó a todos los Jefes de Agencias, Presidentes y Directores Ejecutivos de las Corporaciones Públicas que establecieran en sus respectivas entidades un Comité Coordinador de los Asuntos de los Gerenciales, el cual estará constituido por miembros de las asociaciones de empleados gerenciales, empleados gerenciales no afiliados y funcionarios de la alta gerencia.

El Comité deberá reunirse periódicamente para atender y escuchar los planteamientos de los empleados gerenciales a través de sus representantes en el Comité, y establecerán un diálogo constructivo sobre los problemas que surjan sobre las condiciones de trabajo, mejoramiento de productividad y eficiencia, así como el clima institucional que debe prevalecer. El Comité evaluará los señalamientos de los empleados gerenciales y le presentará recomendaciones concretas al jefe de la entidad sobre cómo atender los asuntos discutidos en este.

En cumplimiento con las disposiciones antes mencionadas, el Departamento del Trabajo ha constituido su Comité Coordinador de los Asuntos de los Gerenciales, el cual está compuesto por los siguientes funcionarios:

- Sra. Nilma Maldonado, Secretaria Auxiliar de Recursos Humanos
- Sra. Yessenia Rivera, Directora de Finanzas
- Sr. Félix Vázquez, Director del Negociado de Beneficios al Trabajador
- Sra. Milagros Vélez Mattei, Supervisora del Programa de SINOT
- Sra. Guanina Santiago, Administradora de Normas del Trabajo, Interina

Este Comité celebró su primera reunión y continuarán sus trabajos para discutir los planteamientos e inquietudes presentadas por el personal gerencial.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Departamento del Trabajo
y Recursos Humanos

Hon. Vance Thomas
Secretario

22 de diciembre de 2014

A TODO EL PERSONAL DEL PISO 21



Vance Thomas
Secretario

DESIGNACIÓN DE FUNCIONES

A partir del 22 de diciembre de 2014 la Licenciada Tania Delgado Soto, Subsecretaria de este Departamento, empezó a disfrutar su licencia de maternidad. A tono con esto, y para dar continuidad a los trabajos que realiza el personal que labora en el piso 21, estoy delegando las funciones de supervisión de esta área de trabajo al Sr. José G. Piñeiro Matías, Secretario Auxiliar de Asuntos Gerenciales.

De esta manera, y mientras la Subsecretaria se encuentre fuera de la oficina, el señor Piñeiro supervisará al personal, certificará las asistencias, firmará los permisos de ausencia y autorizará cualquiera y toda transacción que tenga que ver con el personal ya mencionado. De igual manera, le autorizo además, a certificar las asistencias y firmar permisos para los demás Secretarios Auxiliares que regularmente son autorizados y certificados por la Subsecretaria del Trabajo. Al reintegrarse la licenciada Delgado Soto se regresará al proceso regular de asistencias y supervisión.

Agradezco el fiel cumplimiento con estas directrices y la colaboración que le puedan dar al señor Piñeiro en el ejercicio exitoso de las funciones que le he encomendado. Confiando, al igual que siempre, en la cooperación de nuestro equipo de trabajo para el éxito de nuestras labores.

